AGENDAS TERRITORIALES DE REINCORPORACIÓN COMUNITARIA -ATRC
MEMORIA ANALÍTICA DE LAS JORNADAS DE ANIMACIÓN

Descripción del desarrollo de las jornadas de animación territorial por capítulos.

1. Datos generales

Nombre del Contratista	**FUNDACIÓN SOCIAL COLOMBIANA CEDAVIDA**
No. de Contrato	**No. 2012 DE 2023**
No. de Región	**Lote 4 – Centro**
Grupo Territorial de la ARN responsable de la Supervisión	**Grupo Territorial de la ARN - Caquetá**
Fecha de elaboración	**23 de octubre de 2023**

2. Territorio

Municipios de implementación	**Microfocalización**
Bogotá D.C - Soacha (Cund) Icononzo (T) Planadas(T) Ibagué (T) San Vicente del Caguán (Caqui) Cartagena del Chairá (Caq) El Doncello (Caq) La Montañita (Caq) Florencia (Caq) Neiva (H) Algeciras (H) Pitalito (H)	Bogotá D.C – Pendiente modificatorio Cundinamarca -Soacha: Fundación Casa de la Memoria, Paz y Reconciliación de Soacha. Tolima - Icononzo: Vereda Balcones. Tolima – Pendiente modificatorio Tolima-Ibagué: Sector Salado comuna 7. Caquetá- San Vicente del Caguán: Inspección San Juan de Lozada.

	Caquetá - Cartagena del Chairá: Vereda Camicaya / Diamante y aledaños Caquetá-El Doncello: Vereda Birmania. Caquetá -La Montañita: Inspección La Unión Peneya. Caquetá - Florencia: Vereda El Pará. Huila-Neiva: Sector comuna 3 y 4 Ciudad Neiva. Huila - Algeciras: Zona urbana, barrio centro. Huila - Pitalito: Zona Urbana, Pendiente modificatorio.

3. Consideraciones para la implementación

Con base en las jornadas de animación, anotar las observaciones del equipo sobre los siguientes asuntos teniendo como referente las particularidades territoriales para la implementación:

3.1. Asuntos técnicos que incluyan la inclusión de los enfoques transversales y la prevención de la estigmatización que se deben tener en cuenta para la implementación de las Agendas.

En la implementación de las Agendas Territorial de Reincorporación Comunitaria (ATRC) se van a tener en cuenta los siguientes enfoques: territorial; restaurativo; derechos; género; étnico; curso de vida; acción sin daño; y discapacidad.
La transversalización de los enfoques diferenciales implica garantizar, de manera real y efectiva, la aplicación de los mismos en las diferentes acciones del proyecto desde el diseño hasta la implementación, lo cual aporta a la prevención de la estigmatización y la promoción del principio de igualdad y no discriminación.
La transversalización de los enfoques es gradual, no lineal y concertada, así mismo, se emplea como método de análisis ya que contribuye a visibilizar la discriminación y el recrudecimiento de la violencia contra grupos vulnerables o considerados diferentes por un grupo hegemónico. En tanto guía de acción, promueve la adopción y ejecución de políticas públicas, medidas de atención, asistencia y/o medidas de reparación, atendiendo a las particularidades y grado de vulnerabilidad de un individuo o grupos de individuos.

Los enfoques abordados fueron:

- **Territorial**: Orienta el reconocimiento de las visiones, dinámicas, conflictividades y relaciones sociales que hay en un determinado territorio.
- **Restaurativo:** Reconoce que todas las personas son valiosas por el hecho de ser humanas, es así como en el marco del proceso de las ATRC, este enfoque promueve el trabajo conjunto entre los miembros de las comunidades, firmantes de paz, sus familias y las instituciones, como un ejercicio colectivo que contribuye a la reconstrucción del tejido social y lazos comunitarios de confianza, que generen reconciliación, eviten la estigmatización y brinden condiciones de seguridad y paz sostenible en los territorios. Este enfoque invita a tener en cuenta dos aspectos claves: todas las personas son valiosas y están interconectadas con ellas y con el mundo.
- **Derechos:** Reconoce que la condición humana sin distinción es tener derechos y que estos protegen la dignidad.
- **Acción sin daño**: Permite promover acciones que procuren por el bienestar y el desarrollo de las comunidades, previniendo algún tipo de afectación.
- **Género**: Reconoce la importancia de promover la garantía de los derechos de las mujeres y comprende acciones que garantizan la igualdad en derechos y la no discriminación de las personas con orientación y género diverso.
- **Étnico:** Reconoce la interculturalidad y la integración de las diferentes culturas. En las ATRC este enfoque reconoce que hay comunidades que han sido marginados y sus derechos vulnerados por su identidad étnica y cultural y que, en el marco del conflicto armado interno fueron especialmente victimizados. El impacto sobre estos grupos poblacionales ha puesto en riesgo no solo su supervivencia sino la riqueza cultural de la nación colombiana. Además, este enfoque orienta las acciones a reconocer nuestra pluralidad y multiculturalidad étnica, incluyendo sus creencias, lengua y prácticas culturales.
- **Curso de vida:** Permite identificar las capacidades de cada ser humano debido al curso de vida en los distinto momentos: infancia, adolescencia, juventud, adultez y vejez.
- **Capacidades diversas conforme a lo abordado en la jornada de animación:** Promueve la identificación de las diferentes habilidades que tienen las personas con alguna condición física, mental o cognitiva.

Durante la jornada de animación territorial se presentaron varias inquietudes al abordarlos enfoques y que generaron las siguientes recomendaciones:

1. Revisar que en la construcción de las Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria se desarrollen procesos para fortalecer la convivencia y la construcción de paz, ya que se debe prevenir la acción con daño y por ello, se debe revisar el análisis de conflictividad en los territorios y estar atentos a situaciones que vinculen a la comunidad.
2. Desde el enfoque de género, tener en cuenta las voces de las mujeres y de colectivos de personas con orientación y género diverso.
3. Se enfatizó que el enfoque territorial era el marco amplio que permite ver las particularidades de las personas que habitan la zona y cuyo desafío es permitir las voces de quienes están conviviendo de manera que la agenda territorial convoque la diversidad desde los enfoques mencionados con anterioridad.

4. Es importante Identificar la manera de poner en práctica los enfoques diferenciales en la construcción de las ATRC en los pre-encuentros, encuentros y posencuentros. El llamado es estar atentos para comprender las dinámicas de cada contexto territorial, al reconocimiento de las personas en su valía y el relacionamiento que se establece con cada una de ellas, la forma de comunicación y la mirada desde la perspectiva de derechos en el cual cada una es digna de respeto y consideración y desde la perspectiva de capacidad de agencia en el ejercicio de su ciudadanía.
Esto implica que se requiere escuchar las voces de las mujeres, de las personas LGTBIQ+; personas con capacidades diversas; la diversidad cultural de los diferentes grupos étnicos presentes en el territorio; así como niños, niñas, adolescentes, jóvenes y diferentes grupos en los distintos ciclos de vida. Todo esto enmarcado en diálogos que procuren acción sin daño y la construcción de círculos de la palabra que propendan por la convivencia, la reconciliación y la reconstrucción de lazos de confianza en los territorios afectados por el conflicto.

3.2. Lineamientos sobre el enfoque restaurativo y aplicación del instrumento de medición

El enfoque restaurativo propone una concepción axiológica de las relaciones humanas basada en unos principios y valores que buscan una relación más digna entre las personas.
Tiene cuatro finalidades:

- Reconocimiento de la dignidad humana.
- Reparación del daño y las afectaciones.
- Asunción de responsabilidades.
- Construcción o reconstrucción de las relaciones sociales y de la comunidad.

La metodología restaurativa propone los siguientes momentos:

- Círculo informal:
- Estrategia socioemocional
- Declaración afectiva
- Preguntas afectivas
- Preguntas restaurativas
- Pre-encuentro
- Preparar las condiciones para el encuentro: fomentar el diálogo, generar confianza, conocer a quienes participan y sus necesidades ¿Qué necesitamos para reconciliarnos?
- Encuentro
- Lograr un relato colectivo alrededor de las necesidades o condiciones para avanzar en la reconciliación.
- Definición de acciones simbólicas y materiales restauradoras.
- Círculo de pos-encuentro
- Evaluación cualitativa del proceso
- Elaboración colectiva del plan de sostenibilidad

Condiciones fundamentales para los círculos restaurativos:

1. Escucha activa y empática: Sus principales herramientas son el parafraseo, la reformulación, la legitimación, el reencuadre y el resumen.
2. Declaraciones afectivas: Se refiere a promover el espacio para manifestar cómo se ha sentido cada actor social frente a una situación o una acción, con el fin de identificar las conflictividades, expresar lo que se siente frente a estas conflictividades, aclarar lo límites, dar retroalimentación y desarrollar empatía.
3. Formular preguntas provocadoras, teniendo en cuenta que son las técnicas más importantes de las prácticas restaurativas, estas orientan los pre-encuentros y el encuentro. Las consideraciones para tener en cuenta para formular las preguntas son: Con quién, para qué. • No improvisar las preguntas para lograr el objetivo de la práctica. • Compartirlas con un/a cofacilitador/a para validar que están orientadas hacia el objetivo de la práctica. • Revisar implicaciones • Revisar tono.

Además, contribuyen a dinamizar la responsabilidad e identificar a los afectados por una situación, repercutiendo en alternativas de reparación y/o motivando oportunidades que permitan establecer vínculos o fortalecer el tejido social.

Los objetivos de las preguntas son: a. Alentar a los y las participantes a hablar desde su propia experiencia; b. Invitar a los y las participantes a compartir historias de sus vidas; c. Centrar en los sentimientos y los impactos en las personas en lugar de los hechos; d. Exhortar al reconocimiento de fortalezas o activos, así como las dificultades; e. Pasar de las discusiones centradas en las dificultades a discusiones sobre qué se puede hacer ahora para mejorar las cosas.

Estos objetivos plantean desde Cedavida la relevancia de implementar diálogos donde este como ejes de las conversaciones con las distintas personas la empatía y la escucha activa; la exploración de las necesidades, perspectivas, valores y creencias de los/as participantes; reconocer conocimientos y experiencias y la capacidad de los sujetos sociales y ciudadanos/as de modo que puedan proponer acciones para fortalecer el tejido social, la convivencia, la reconciliación y la reconstrucción de lazos de confianza en los territorios afectados por el conflicto.

Respecto al instrumento de medición, del índice de reconciliación, está pendiente la transferencia metodológica del mismo: "Se estima que se apliquen en promedio entre 40 y 50 encuestas por municipio. El contratista garantizará la aplicación de este instrumento siguiendo la metodología entregada por ARN y realizando la planeación previa en el marco de los espacios concertados con los asistentes" (Anexo Técnico, ARN, 2023, página 31).

3.3 Formatos y guías indicativos para la realización de actividades de la ATRC.

Para la implementación de las actividades de la ATRC se han propuesto varios formatos para las etapas iniciales en octubre, noviembre y diciembre conforme a la inducción virtual del 2 de octubre de 2023:

- ✓ Memoria analítica de la jornada de animación territorial.
- ✓ Formato de actas
- ✓ Tablero de control o aplicativo para el reporte de asistencia mensual y el avance de las actividades – Está pendiente la transferencia de este formato.
- ✓ Formato tratamiento de la información. – Pendiente de transferencia.
- ✓ Mapa de actores
- ✓ Diagnóstico territorial
- ✓ Formato -Plan Operativo Regional.
- ✓ Documento analítico sobre afectaciones sociales y comunitarias y formas de restauración – Pendiente transferencia metodológica para su diligenciamiento.

En la jornada presencial, no se avanzó en la explicación para diligenciar estos formatos (ya que el alcance del encuentro era la apropiación de la metodología con enfoque restaurativo) y por ello, es importante que se generen reuniones para aclarar el alcance de los mismos y evitar reprocesos.

En la jornada se presentó una propuesta de guion para cada encuentro y se requiere revisar desde el equipo central de Cedavida para ajustarlo conforme a los actores y dinámicas del territorio.

3.4 Asuntos relacionados con una estrategia de comunicaciones que se deben tener en cuenta para la implementación de las Agendas

- Es importante plantearse una estrategia comunicativa que permita mantener informadas a las personas de la comunidad sobre los avances que se van teniendo en la implementación de las acciones en territorio con líneas de mensaje que permitan fortalecer la convivencia y construcción de paz.
- Conforme a la inducción virtual inicial realizada el 2 de octubre, las líneas de mensaje que se irán adaptando a cada territorio, deberán reflejar la realidad, la cultura y necesidades de la comunidad desde aspectos como: buen vivir, reconciliación, acceso y goce efectivo de derechos, construcción de paz, participación vinculante, reincorporación colectiva y acciones comunitarias con contenido desde el enfoque restaurativo.
- La lectura del territorio dará los elementos para definir formas y lenguajes más apropiados para definir la estrategia comunicativa en cada territorio.
- La estrategia comunicativa recibe lineamientos desde la oficina de comunicaciones del nivel central de la ARN; los enlaces de comunicación del GT de la ARN serán los que apoyarán los procesos de generación de contenidos y gestores del material.

3.5 Retos, recomendaciones, acuerdos y compromisos de las jornadas.

Retos

- Implementar la metodología de los círculos en todos los territorios, dada las diferencias territoriales, las condiciones de las conflictividades, y las prácticas culturales que tengan para construir tejido social.
- Despejar dudas e inquietudes relacionadas con el Anexo Técnico, espacio que se llevará a cabo el próximo 24 de octubre entre la supervisión de ARN y Cedavida.

Recomendaciones

- Mejorar las condiciones físicas del espacio para los procesos de transferencia de conocimiento y metodológicos, en términos de comodidad de los asientos para tres días, condiciones climáticas frescas y saludables, herramientas pedagógicas adecuadas como el video beam, entre otras.
- Se sugiere que la transferencia tenga elementos que les permita a las personas tener una comprensión clara sobre el proceso, los momentos que lo componen y las herramientas con las que se cuenta para su implementación, esto no fue claro en la exposición para todos/as las participantes.
- Se observó una tensión entre lo experiencial y lo conceptual, se recomienda armonizar estas dos dimensiones de la pedagogía experiencial y recordar que esta pedagogía cuenta con un ciclo que permiten un proceso de aprendizaje y transferencia exitoso: 1. Experiencia concreta (experimentando). 2. Observación reflexiva (reflexionando). 3. Conceptualización abstracta (pensando). 4. Experimentación activa (haciendo).
- En consonancia con lo anterior, es importante que en jornadas similares se dedique un día del proceso para aclarar aspectos operativos conforme al Anexo Técnico, incluyendo la aplicación de formatos y guías para evitar reprocesos.



Nombres y Apellidos: Jorge Harvey Cardozo
LÍDER REGIONAL LOTE N°4
Contrato electrónico de prestación de servicios No. 2012 DE 2023